

ANEXO A



Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que JORGE AUGUSTO ZARATE LEIVA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1744334, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

| Cédula | Entidad | Unidad Responsable | Cargo | Vínculo | Mes/Año | Objeto de Gasto | Estado |
|-----------|-----------------------------------|--------------------|-------------------|---------------------------|---------|-----------------|----------|
| 1,744,334 | - | NO SE REGISTRA | - | RETIRO APORTE JUBILATORIO | 0 | 0 | Activo |
| 1,744,334 | - | NO SE REGISTRA | - | RETIRO APORTE JUBILATORIO | 0 | 0 | Activo |
| 1,744,334 | SENAVITAT | SENAVITAT | PROFESIONAL | CONTRATADO | 2,014 | 145 | Inactivo |
| 1,744,334 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU | RECTORADO - UNCANI | DOCENTE POSTGRADO | CARGO PERMANENTE | 2,018 | 111 | Inactivo |

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

| Cédula | Institución | Cargo | Vínculo | Mes/Año | Objeto de Gasto | Movimiento |
|--------|-------------|-------|---------|---------|-----------------|------------|
|--------|-------------|-------|---------|---------|-----------------|------------|

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanza, a través del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concurra y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, actualmente bajo la administración del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO).

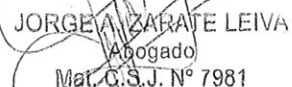
Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo

Fecha de Emisión: Sep 8, 2025 9:59 AM



Código de Verificación: 6e0b82f4

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=8193703&codigo_seguridad=6e0b82f4
JORGE A. ZARATE LEIVA
Abogado
Mat. C.S.J. N° 7981

0000018



dispuesto en el Art 108 Decreto 3248/2025; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta el VCHGO no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado al VCHGO.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 7408/2024 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen al Ministerio de Economía y Finanzas, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renunciaciones, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que toda la institución debe comunicar al VCHGO datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renunciaciones o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aun así, no todas lo cumplen, por lo que solo se cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

El VCHGO ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y COMISIONADOS en el marco del cumplimiento de las leyes anuales de Presupuesto General de la Nación, en donde en concordancia con el Art. 96 inc b) de la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", se dispone la obligatoriedad de la provisión de datos de funcionarios permanentes y contratados al VCHGO dentro de los 15 días hábiles siguiente al cierre de cada mes calendario.

Los datos que se disponibilizan de las bases de Altas y Bajas para la funcionalidad de las constancias de ser o no funcionarios públicos, son datos que cada OEE ha remitido al VCHGO a través del SICCA dando cumplimiento al marco normativo, según los procedimientos reglamentados por la VCHGO en su carácter de administrador del sistema, que se hallan debidamente publicados en www.paraguayconcurso.gov.py.

El VCHGO solamente es responsable por la actualización, veracidad, corrección, integridad y calidad los datos que corresponden a la administración del presupuesto y del talento humano del propio VCHGO.

Todos los datos publicados por el VCHGO en el portal de Datos Abiertos deben ser corroborados por las personas físicas o jurídicas que accedan a los mismos en los portales de cada institución o a través de las vías previstas para el acceso a la información pública, dispuestas en la ley N° 5282/2014, y reglamentada por Decreto 4064/2015.

La responsabilidad por el uso, manipulación y destino de los datos abiertos publicados por el VCHGO corresponden exclusivamente a los usuarios de los mismos, quienes pueden utilizarlos en el marco de investigación, información, publicaciones, o cualquier otra actividad lícita protegida o no por derechos de autor, reservándose el VCHGO en todos los casos la atribución de emitir comunicados valorando la coherencia de los datos manipulados por los usuarios del sistema con la base original administrada por esta institución.

Todos los derechos intelectuales sobre la producción del sistema utilizado para la publicación, así como del SICCA y los materiales publicados, son propiedad del VCHGO y se hallan accesibles gratuitamente, con el reconocimiento de la fuente por los usuarios.

Las Constancias de ser o no funcionario público tendrá validez a fin de ser utilizada en los siguientes casos:

- Incorporación de servidores públicos por nombramientos o contrataciones, y para los procesos de selección que correspondan, sin perjuicio de los demás requisitos para la validez de las vinculaciones; concordante con el Art. 166 Decreto 3248/2025.
- Para las personas seleccionadas a través de procesos de Concursos Públicos de Oposición y/o Concursos de Méritos.
- En los procesos para la contratación de bienes y servicios en el marco de la Ley 2051/03, sin perjuicio del análisis que cada entidad adjudicataria y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) deban realizar sobre la pertinencia de la contratación;

Fecha de Emisión: Sep 8, 2025 9:59 AM



Código de Verificación: 6e0b82f4

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=8193703&codigo_seguridad=6e0b82f4

JORGE A. ZARATE LEIVA

Abogado

Mat. C.S.U. N° 7981


ANEXO B

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

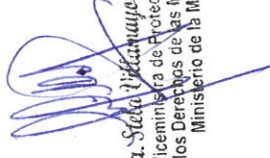
**LICITACIÓN MENOR CUANTÍA - CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA PARA EL MINISTERIO DE LA MUJER -
ID N° 473839**

| Ítem | Código de Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad | Precio referencial Total (IVA Incluido) | JORGE ZARATE | | |
|------|--------------------|---|------------------|--------------|----------|---|--------------------------------|-----------------------------|----------------------|
| | | | | | | | Precio Unitario (IVA Incluido) | Precio Total (IVA Incluido) | Variación Porcentual |
| 1 | 80101507-002 | CONSULTORÍA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA | Unidad | Evento | 12 | 113.199.996 | 9.680.000 | 116.160.000 | 3 |
| | | | | | | | 116.160.000 | | |


Lic. Félix Giménez
Asesor de la MAJ
Ministerio de la Mujer


Abog. Saul Acuña
Encargado de la Unidad de
Transparencia y Anticorrupción
Ministerio de la Mujer


Abg. Shirley Aguayo
Directora de Proyectos
DGP y P - MM


Dra. Silda Pichayuyzer Pezalla
Viceministra de Protección de
los Derechos de las Mujeres
Ministerio de la Mujer